



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MACROPROCESO  
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN NTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
COLOMBIANO**

**2 CUATRIMESTRE DE 2019**

Bogotá, D.C., 11 de Septiembre de 2019

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

## Tabla de contenido

1.	ASPECTOS GENERALES .....	4
1.1	Objetivo del Seguimiento.....	4
1.2	Alcance del Seguimiento .....	4
1.3	Normatividad .....	4
2.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO .....	5
2.1	COMPONENTE 1: ATENCION AL COLOMBIANO.....	5
2.2	COMPONENTE 2: ATENCIÓN DIFERENCIADA.....	7
2.3	COMPONENTE 3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	8
2.4	COMPONENTE 4 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES .....	12
2.5	COMPONENTE 5 GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN ...	14
2.6	COMPONENTE 6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA.....	17
2.7	COMPONENTE 7 RENDICION DE CUENTAS.....	19

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

## Índice de Graficas

Gráfica 1 Avance Acumulado Componente Atención al Ciudadano .....	6
Gráfica 2 Avance Acumulado Componente Atención al Ciudadano .....	8
Gráfica 3 Avance Acumulado Componente Atención al Ciudadano .....	9
Gráfica 4 Avance Acumulado Componente Racionalización de trámites.....	13
Gráfica 5 Avance Acumulado Componente Riesgos de Corrupción .....	15
Gráfica 6 Avance Acumulado Componente Participación Ciudadana .....	18
Gráfica 7 Avance Acumulado Rendición de Cuentas .....	20

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Objetivo del Seguimiento

Dar a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas de la RNEC y sus Fondos Adscritos, el seguimiento y resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano vigencia 2019.

### 1.2 Alcance del Seguimiento

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano, se verificará en cada uno de sus componentes para el 2 cuatrimestre de la vigencia 2019.

### 1.3 Normatividad

Para el desarrollo del seguimiento, este Despacho ha considerado tener en cuenta los siguientes criterios básicos de contenido constitucional, legal y reglamentario:

- ✓ Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública- Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción.
- ✓ Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

## 2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO

En atención a la Estrategia definida para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, la Oficina de Control Interno procedió hacer la verificación de los siete (7) componentes que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano de la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus Órganos Adscritos, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2019

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los diferentes componentes, para lo cual tuvo en cuenta los procesos Misionales, de Apoyo y de Evaluación de la siguiente manera:

### 2.1 COMPONENTE 1: ATENCION AL COLOMBIANO

La Registraduría Nacional del Estado Civil consciente de que los colombianos son la razón de ser de su existencia y comprometida en mejorar el índice de transparencia, confiabilidad y alta calidad en la prestación efectiva del servicio y en la entrega de los productos de la RNEC a todos los colombianos, formuló el plan de acción de la Estrategia de atención al colombiano que comprende la implementación de estrategias y actividades en cuatro componentes:

1. Relacionamiento con el ciudadano;
2. Fortalecimiento de los canales de atención;
3. Talento Humano
4. Normativo y procedimental: procesos y procedimientos.

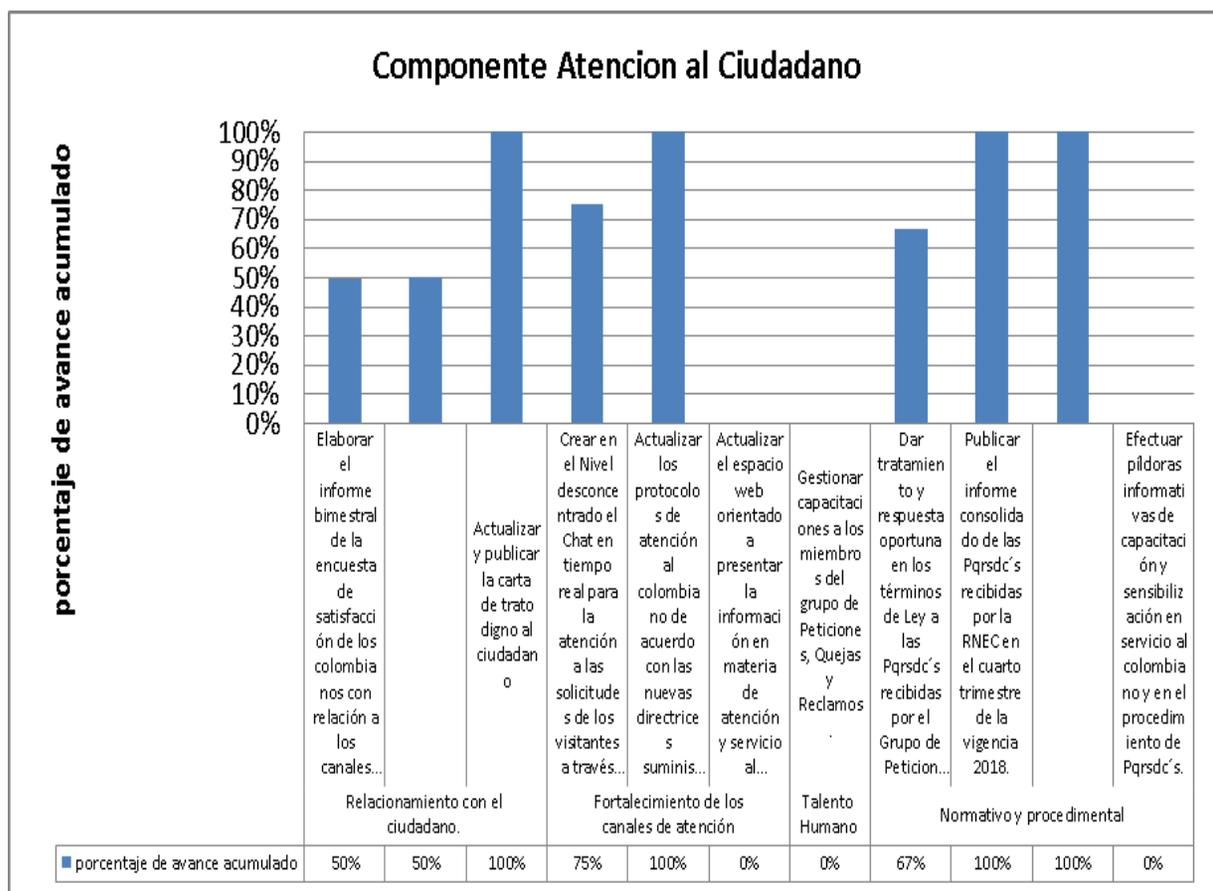
De las cuales a la fecha de este seguimiento se tienen los siguientes avances para el segundo cuatrimestre:

De manera gráfica se observa el siguiente comportamiento:

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO		<b>VERSIÓN</b>

Aprobado:21/12/2017

**Gráfica 1 Avance Acumulado Componente Atención al Ciudadano**



Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Código PGFT33 Versión 1

Como se aprecia se ha cumplido en su totalidad 4 actividades del total de las 11 actividades, 4 presentan avance y 3 no reportan avances.

La mayoría de los 4 ejes temáticos se encuentran a cargo del Macroproceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico, específicamente para el cuatrimestre analizado reportó lo siguiente:

- Se elaboraron los informes de segundo y tercer bimestre de la encuesta de satisfacción de los colombianos con relación a los canales de atención.
- Se elaboraron los informes de segundo y tercer bimestre de la encuesta de satisfacción a la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas.
- Se ha dado tratamiento oportuno a las Pqrsdc's recibidas por parte del Grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos en un 95.17% de enero a julio de 2019.

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

- Se implementaron guiones y/o minutas para el tratamiento de Pqrsdc's.

Sin embargo existe una la actividad de Gestionar capacitaciones a los miembros del grupo de Peticiones, Quejas y Reclamos en la cual en la fecha límite de implementación - periodo de ejecución – periodicidad aparecen 30/06/2019 y 31/12/2019, sin embargo no se reporta avance ni en el primer cuatrimestre, ni en el segundo, es decir no presenta avance siendo que tenía la primer fecha limite al 30/06/2019.

Existe una actividad que está a cargo del Macroproceso de la Gestión de la tecnología e información en la que se reporta:

- Se ha implementado el servicio de chat institucional a través de la web, los usuarios en delegaciones son asignados por disposición de la coordinación de PQR.

Sin embargo en esta cual en la fecha límite de implementación - periodo de ejecución – periodicidad aparecen 30/06/2019, es decir ya debería estar al 100% y solo presenta un porcentaje total del 75%.

## **2.2 COMPONENTE 2: ATENCIÓN DIFERENCIADA**

La Estrategia está conformada por un conjunto de actividades cuya finalidad es garantizar atención oportuna, incluyente y efectiva a poblaciones vulnerables y/o con características especiales.

La estrategia de Atención diferenciada de la Registraduria Nacional del Estado Civil, comprende la implementación de acciones en dos subcomponentes:

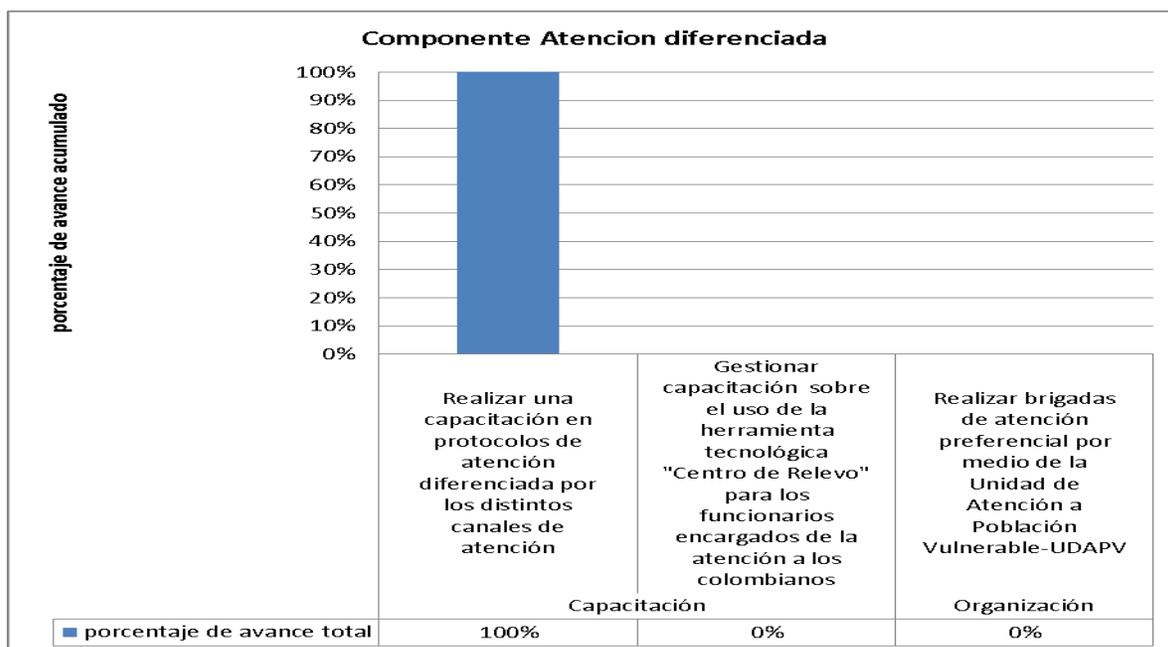
1. Capacitación
2. Organización.

De las cuales a la fecha de este seguimiento se tienen los siguientes avances:

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

**Gráfica 2 Avance Acumulado Componente Atención al Ciudadano**



Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Código PGFT33 Versión

1

En el eje temático de capacitación, el Macroproceso de de Planeación y Direccionamiento Estratégico, específicamente para el cuatrimestre analizado reportó lo siguiente:

- Realizó en los meses de febrero y marzo tres cursos de Servicio al colombiano, en los cuales se realizó un módulo de protocolos de atención diferenciada, con la participación de 1.764 servidores del Nivel Desconcentrado.

### 2.3 COMPONENTE 3 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Registraduría Nacional del Estado Civil, con la firme voluntad de facilitar el ejercicio democrático, permitir que los colombianos accedan fáciles y oportunamente a la información de su interés, formuló su plan de acción de transparencia y acceso a la información pública para la vigencia 2019.

La estrategia de transparencia y acceso a la información pública de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2019, comprende la implementación de actividades en los siguientes seis (6) subcomponentes:

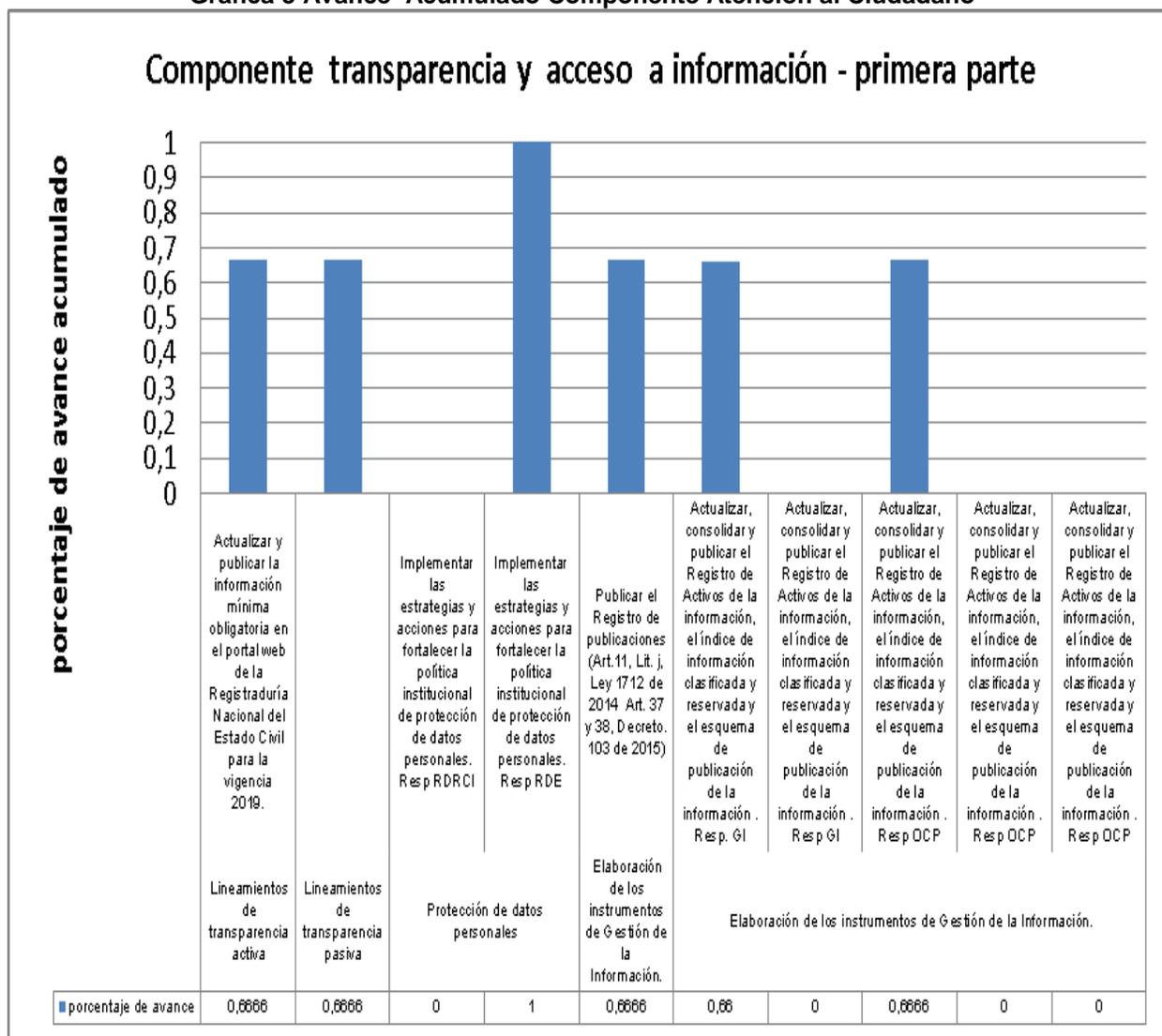
 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

1. Lineamientos de Transparencia Activa
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva
3. Protección de datos personales
4. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información
5. Capacitación y sensibilización
6. Monitoreo del acceso a la información pública

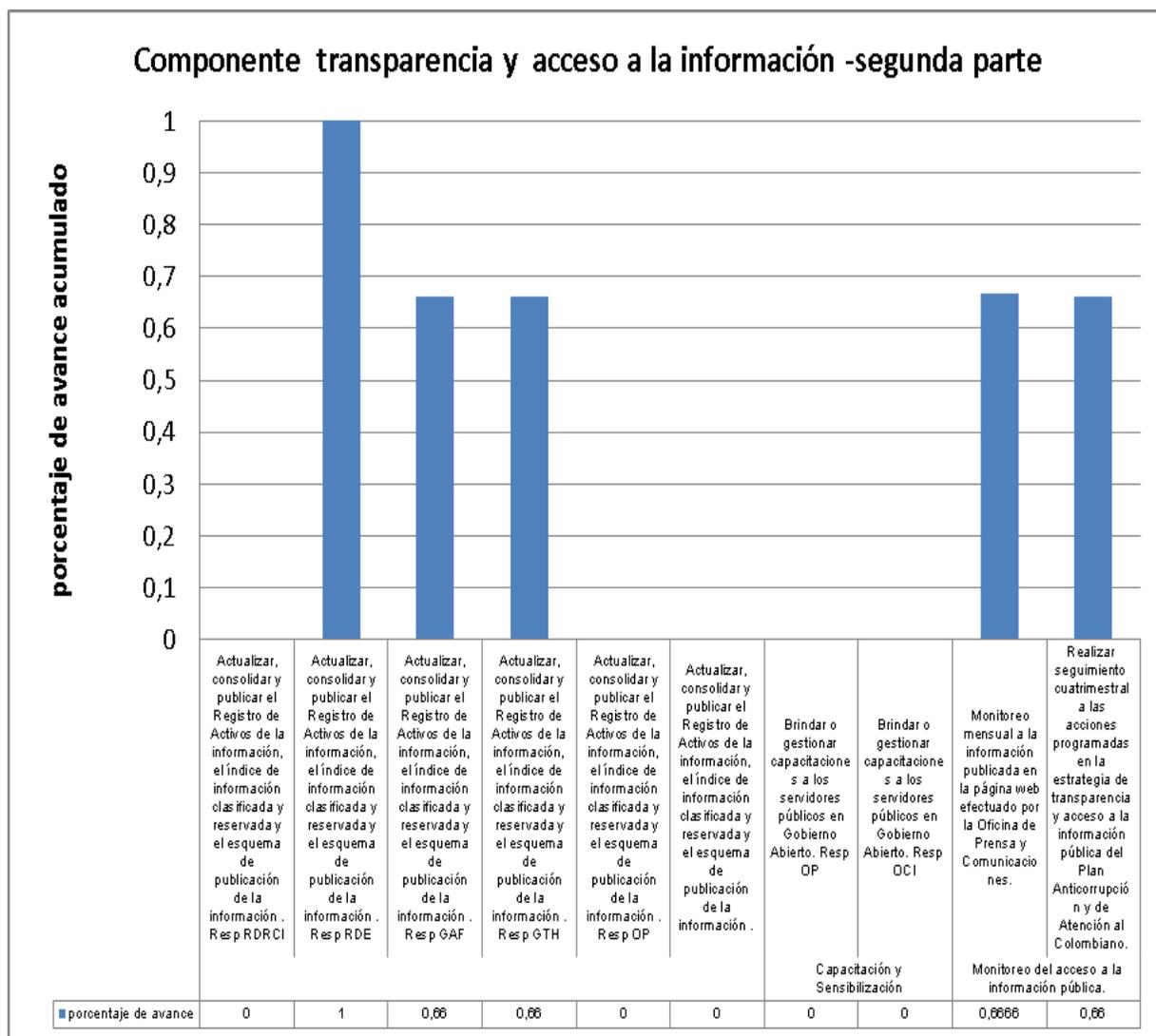
A la fecha de este seguimiento se tienen los siguientes avances

**Gráfica 3 Avance Acumulado Componente Atención al Ciudadano**



	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017



Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Código PGFT33 Versión

1

En cuanto al eje temático de lineamientos de transparencia activa el Macroproceso de comunicación y Gestión pública y estratégica reportó lo siguiente:

- Es importante tener en cuenta que la Oficina de Comunicaciones no es la responsable de determinar qué es un activo de información puesto que esta oficina gestiona los documentos por demanda. Es decir, cada dependencia envía la solicitud para gestionar documentos de acuerdo con sus criterios.

En cuanto al eje temático de elaboración de los instrumentos de gestión de información, el Macroproceso de comunicación y Gestión pública y estratégica reportó lo siguiente.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

- Cada oficina tiene persona encargada que es el contacto con los web master que se encargan de publicar la información de acuerdo con lo suministrado por las mismas.

En cuanto al eje temático de monitoreo del acceso a la información pública, el Macroproceso de comunicación y gestión pública y estratégica reportó lo siguiente.

- Dado que la Oficina de Comunicaciones publica en la página web los contenidos por demanda, el número de contenidos gestionados corresponde exactamente al número de actividades en este sentido.

En cuanto al eje temático de lineamientos de transparencia pasiva el Macroproceso de comunicación y gestión pública y estratégica reportó lo siguiente:

- Se elaboró la publicación del segundo informe trimestral consolidado de las Pqrsdc's recibidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el nivel central y desconcentrado.

En cuanto al eje temático de protección de datos personales el Macroproceso de registro civil e identificación y estratégica reportó lo siguiente:

- Se elaboró el manual de manejo de datos personales a cargo de área de electoral y su Infraestructura electoral, Planeación y control operacional y Propiedad de los clientes o proveedores externos.

En cuanto al eje temático de elaboración de los instrumentos de gestión de información el Macroproceso de gestión del talento humano reportó lo siguiente.

- La GTH respecto al registro de los activos de información, no ha presentado actualizaciones respecto a la comunicación remitida a la Gerencia de Informática desde el 2017/01/17, razón por la cual el inventario sigue siendo el mismo.

En cuanto a este mismo eje temático, el Macroproceso de la Gestión de la tecnología e información reportó lo siguiente:

- La matriz será actualizada conforme a los periodos que deban ser reportados y a las nuevas adquisiciones de la entidad en materia de Intangibles. A su vez se realizó el ingreso de nuevas licencias de PMT.

En cuanto a este mismo eje temático, el macro proceso de gestión y control disciplinario reportó lo siguiente:

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

- Las actividades descritas no aplican para el macro proceso de Gestión y control disciplinario, en virtud a que a la fecha no se cuenta con información publicada.

En cuanto a este mismo eje temático, el Macroproceso de registro civil e identificación reportó lo siguiente:

- Los procesos y procedimientos actualizados fueron aprobados por la OPLA el 20 de agosto de 2019.

En cuanto a este mismo eje temático, el Macroproceso de gestión administrativa y financiera reportó lo siguiente:

- Se realizó la publicación del Sistema integrado de Conservación - SIC en la página web

## 2.4 COMPONENTE 4 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

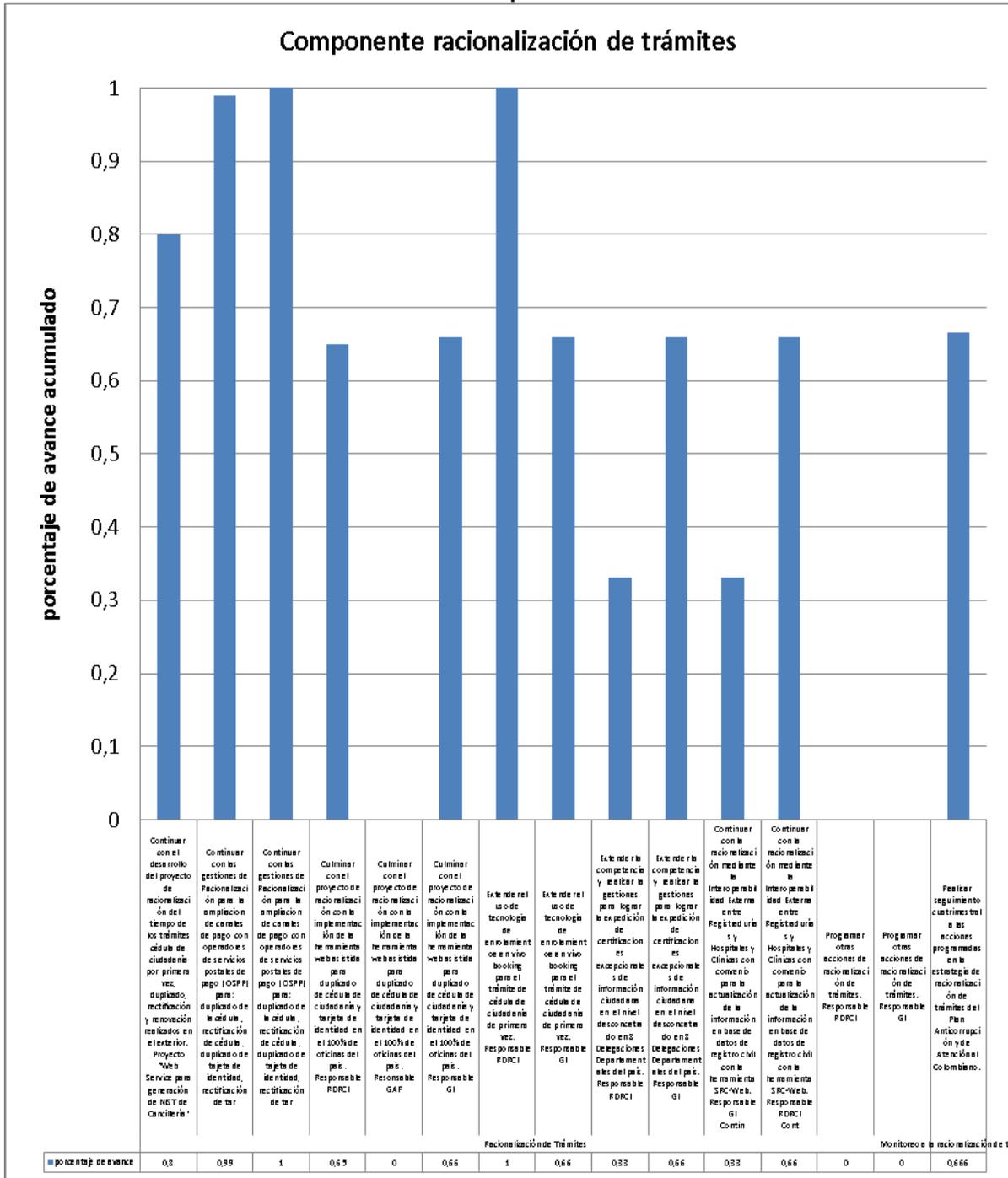
La Registraduría Nacional del Estado Civil con el objetivo de establecer un apropiado acercamiento con los colombianos y desarrollar acciones que permitan contar con trámites simples, eficientes, directos y oportunos, formula a continuación la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2019.

La estrategia de Racionalización de trámites de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2019, comprende la implementación de un plan de acción en dos subcomponentes:

1. Racionalización de trámites
2. Monitoreo a la racionalización de trámites

Como consecuencia de lo anterior, la Oficina de Control Interno procedió a realizar las verificaciones y a solicitar los soportes que dieran cuenta del cumplimiento y avances obtenidos con la implementación y sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014, Ley 1437 de 2011, Ley 1680 de 2013, política de racionalización de trámites y Plan Anticorrupción del segundo cuatrimestre así:

**Gráfica 4 Avance Acumulado Componente Racionalización de trámites**



Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Código PGFT33 Versión

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

En cuanto al eje temático de Racionalización de Trámites, el Macroproceso de la Gestión de la tecnología e información reportó lo siguiente.

- Se continúa con la transferencia diaria de archivos emitidos por los OSPP, los cuales son procesados en la Gerencia de Informática, para la revisión y control de la Oficina de Recaudos.
- 1140 oficinas con servicio implementado y monitoreo permanente de servicio operativo.
- Se continúa haciendo este plan piloto implementado de acuerdo a la validación para la interoperabilidad de las bases de datos.
- Creación de plantilla en el sistema para generación automática de certificaciones dentro de la plataforma ANI.
- Se han implementado 135 oficinas registrales con acceso al sistema al cierre del informe previo a este reporte

En cuanto a este mismo eje temático, el Macroproceso de Gestión Administrativa y financiera reportó lo siguiente:

- Se realizó la publicación del Sistema integrado de Conservación - SIC en la página web.

## **2.5 COMPONENTE 5 GESTIÓN ÉTICA Y DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

La Registraduría Nacional del Estado Civil, con el firme propósito de administrar los riesgos de corrupción, fortalecer los controles para tratarlos y minimizar su impacto, formula la estrategia para la gestión de los riesgos de corrupción para la vigencia 2019. Como se ha señalado en reiteradas ocasiones, la RNEC busca “convertirse en la entidad con el mejor índice de transparencia, confiabilidad y alta calidad en la prestación efectiva del servicio y en la entrega de sus productos a todos los colombianos”; así pues, para el desarrollo de la gestión institucional se hace pertinente incorporar estrategias tendientes a la apropiación y desarrollo de valores éticos encaminados a fortalecer el servicio público. Por consiguiente, a este componente se le agregó el plan de Gestión Ética (aprobado en sesión ordinaria del Comité de Ética mediante Acta N°2 del 11 de diciembre de 2017), el cual quedará como un subcomponente incluido en este apartado.

La estrategia de Gestión Ética y de Riesgos de Corrupción de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2019, comprende la implementación de un plan de acción en once (11) subcomponentes:

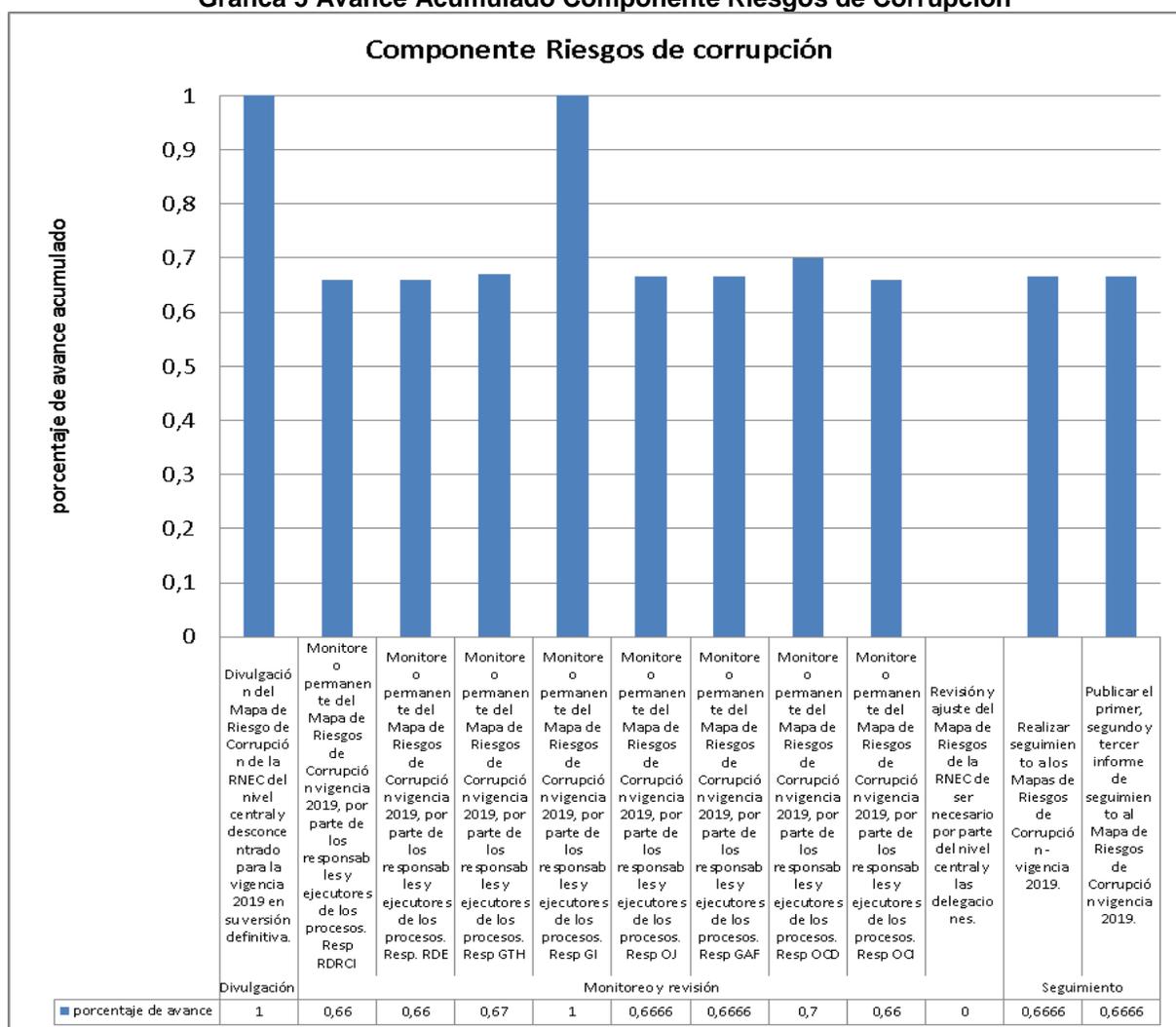
	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

1. Divulgación;
2. Monitoreo y revisión;
3. Seguimiento;
4. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción vigencias 2018 – 2019;
5. Revisión y Validación; 6. Consolidación;
7. Aprobación;
8. Consulta y socialización;
9. Ajustes;
10. Divulgación y
11. Gestión ética.

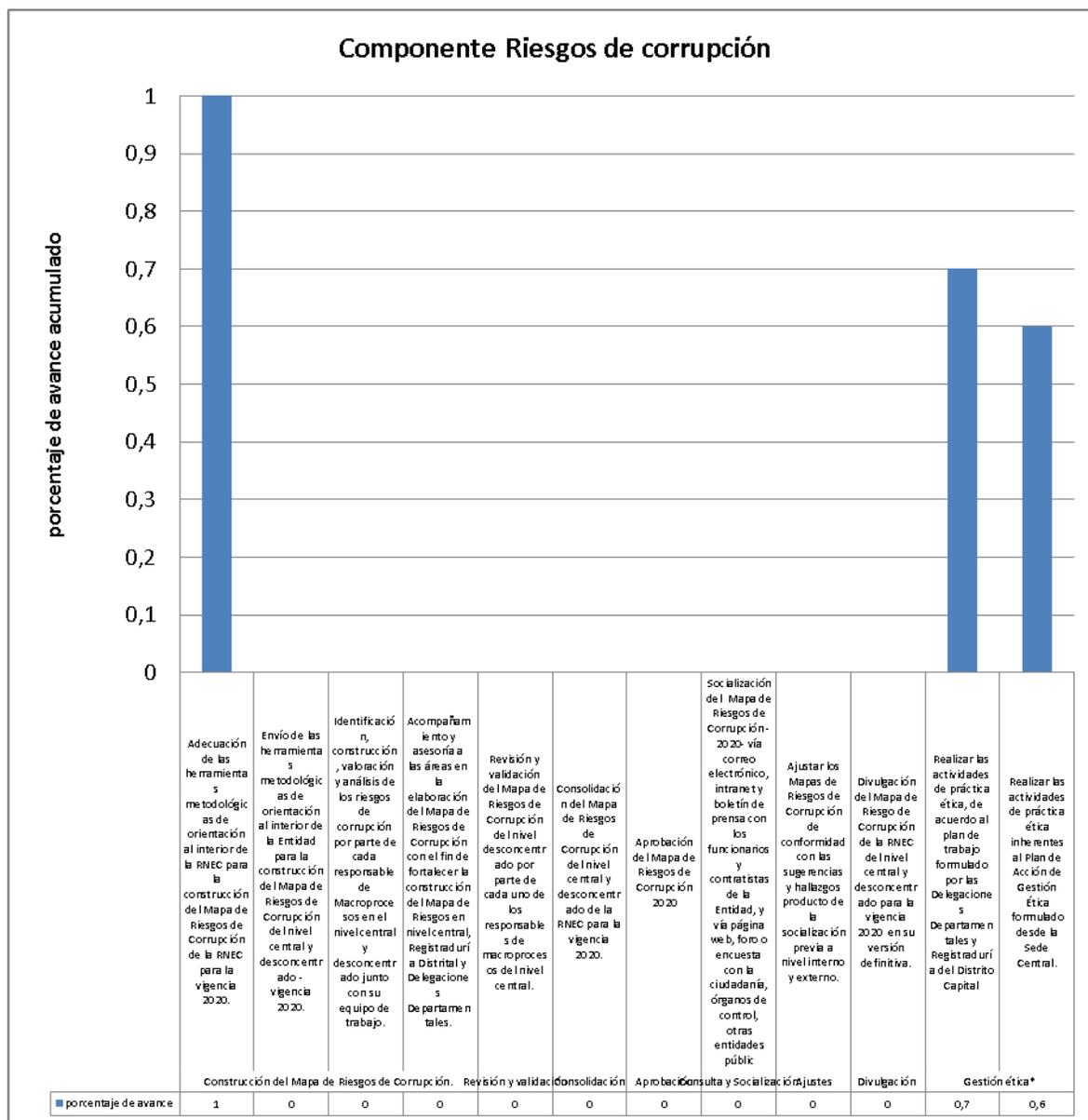
A la fecha de este seguimiento se tienen los siguientes avances acumulados:

**Gráfica 5 Avance Acumulado Componente Riesgos de Corrupción**



	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017



Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Código PGFT33 Versión

En cuanto al eje temático de monitoreo y revisión de gestión de información el Macroproceso de gestión del talento humano reportó lo siguiente.

- Durante el II cuatrimestre, la Coordinación de Registro y Control realizó el monitoreo permanente a los (2) riesgos de corrupción identificados. El cual se

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

encuentra en la carpeta del Sharepoint con el seguimiento a los acciones para mitigar los mismos.

En la actualidad la Oficina de Control Interno se encuentra haciendo el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, tanto a nivel central como desconcentrando, con base a las evidencias que han sido cargadas en la plataforma del Sharepoint. Dicho seguimiento también será socializado tanto a nivel central como desconcentrado.

En cuento al eje temático de Gestión ética a cargo del el Macroproceso de gestión del talento humano, reporto lo siguiente:

- Para el nivel desconcentrado, durante el cuatrimestre se han realizado (201) actividades generales del plan de trabajo de gestión ético “in situ”, beneficiando a (3.023) servidores en más de (1) evento de práctica ética.
- Para el nivel central y de acuerdo al Plan de Acción de Gestión Ética, para el cuatrimestre se han desarrollado (24) actividades beneficiando a (997) servidores en más de (1) evento de práctica ética.

## **2.6 COMPONENTE 6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA**

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el propósito de fomentar y cualificar la participación ciudadana entre la RNEC y los colombianos, formula la estrategia de participación y gobernanza para la vigencia 2019, con el objetivo de fortalecer y aumentar los canales de comunicación con la ciudadanía, las partes interesadas y nuestros servidores públicos.

La estrategia Participación ciudadana de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la vigencia 2019, comprende la implementación de acciones en dos (2) subcomponentes:

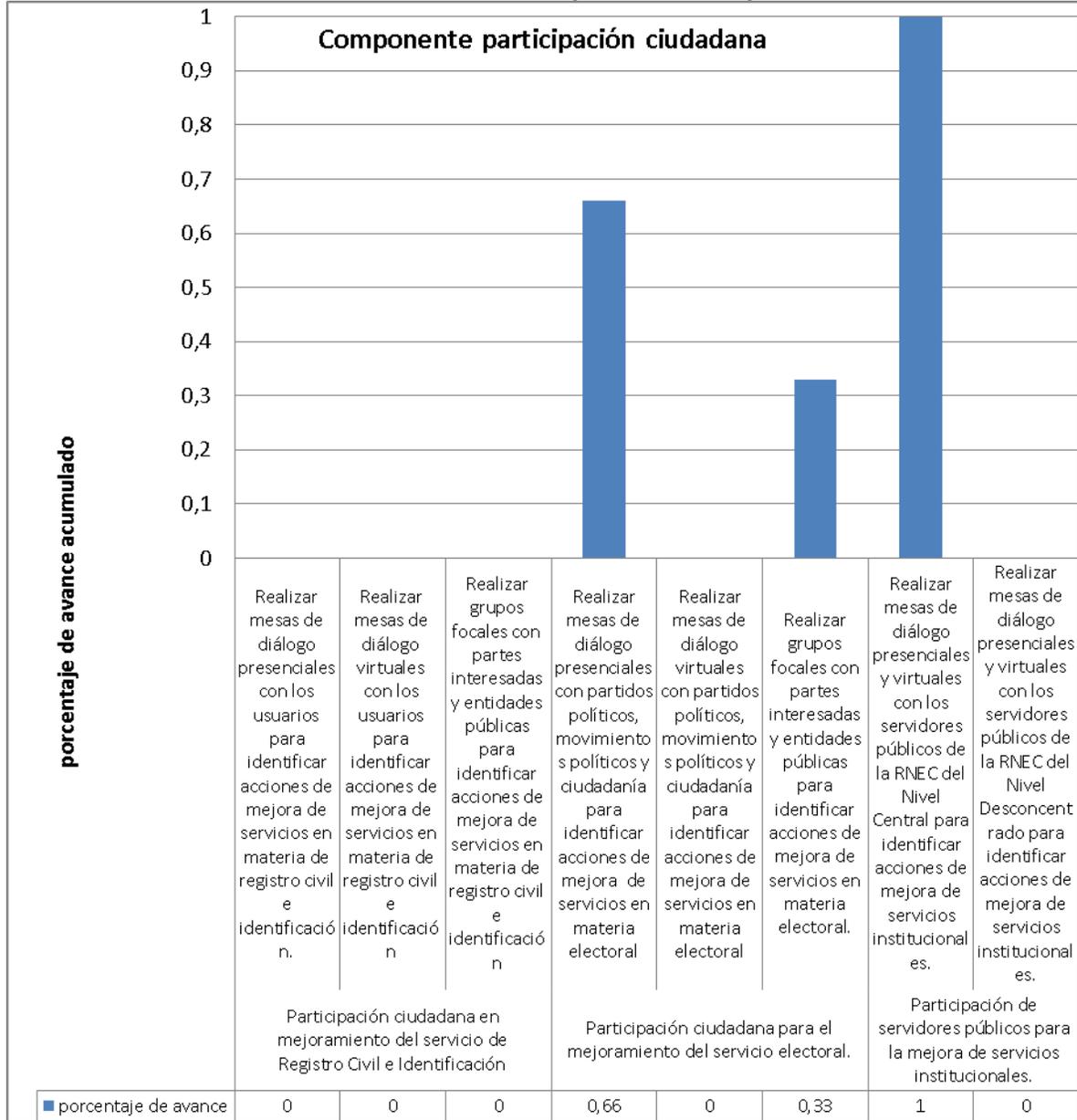
1. Participación y gobernanza de partes interesadas.
2. Participación y gobernanza de los servidores públicos

A la fecha de este seguimiento se tienen los siguientes avances acumulados:

<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

**Gráfica 6 Avance Acumulado Componente Participación Ciudadana**



**Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Código PGFT33 Versión**

En cuanto al eje temático de participación de servidores públicos para la mejora de servicios institucionales, el Macroproceso de comunicación y gestión pública y estratégica reportó lo siguiente.

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

- Se realizaron tres mesas de diálogo presenciales con servidores de la Sede Central para el mejoramiento de servicios:
  1. Mejoramiento información página web
  2. Mejoramiento Aplicativo cédulas destruidas.
  3. Planeación de los servicios electorales.

En cuanto al eje temático de participación ciudadana para el mejoramiento del servicio electoral, el Macroproceso de electoral solo reportó lo siguiente.

- Se llevaron a cabo mesas de trabajo con los partidos y movimientos políticos que pretendían participar en las Consultas interpartidistas a realizarse el 26 de mayo con el fin de establecer acciones de mejora en el proceso electoral. De igual forma se llevaron a cabo mesas de trabajo con miras a las elecciones de Autoridades Territoriales del 27 de octubre de 2019.

## 2.7 COMPONENTE 7 RENDICION DE CUENTAS

La Registraduría Nacional del Estado Civil con el objetivo de consolidar el diálogo directo y continuo y la rendición de cuentas como procesos permanentes entre la RNEC y los colombianos de cara al desarrollo de una cultura de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas institucional y a los colombianos, formula a continuación la Estrategia de Rendición de Cuentas para las vigencia 2019.

Desde el nuevo enfoque basado en derechos humanos, el plan de acción de la rendición de cuentas comprende acciones en cuatro (4) subcomponentes:

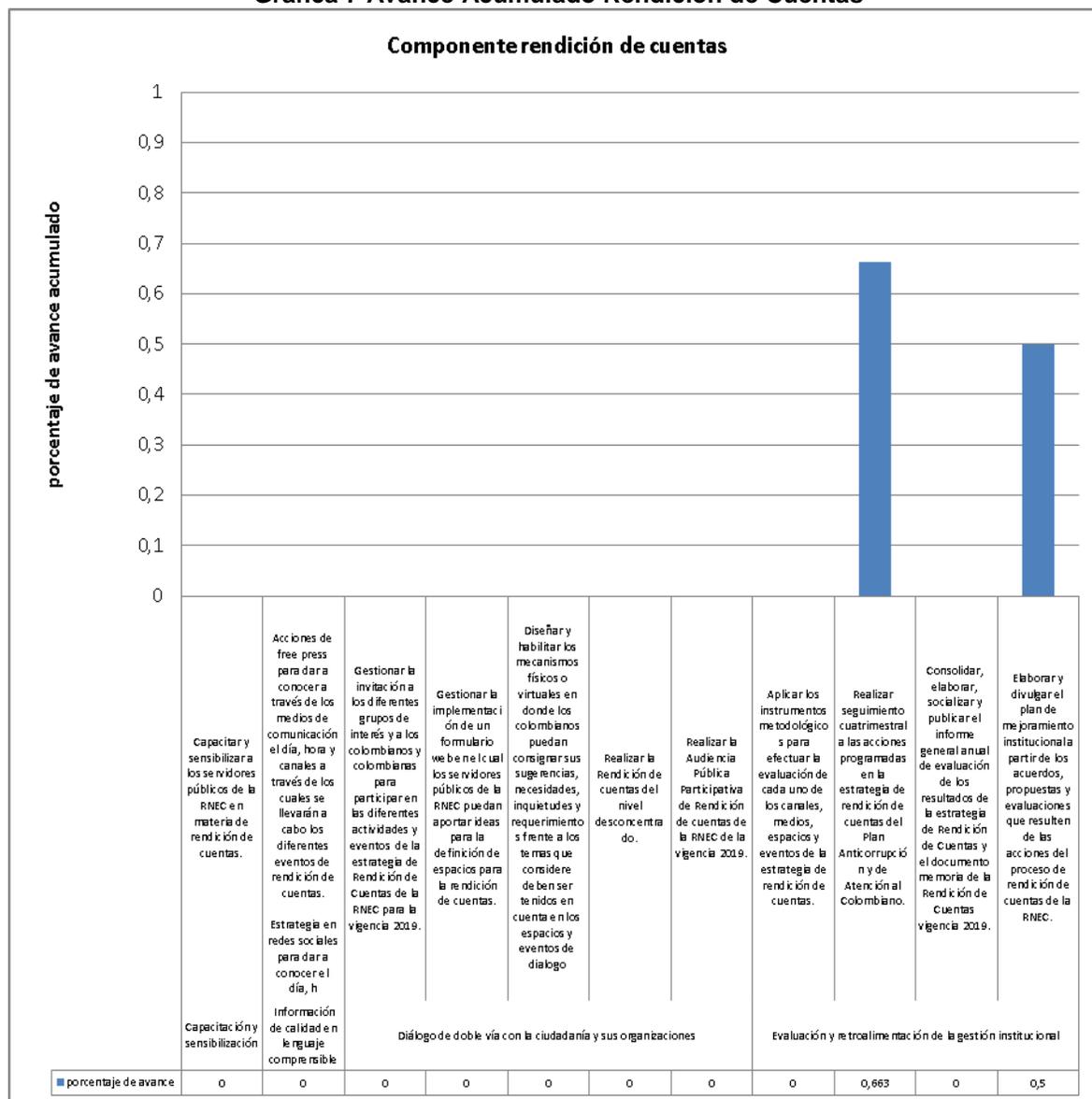
1. Capacitación y sensibilización;
2. Información de calidad en lenguaje comprensible;
3. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones y
4. Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional.

A la fecha de este seguimiento se tienen los siguientes avances:

	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

**Gráfica 7 Avance Acumulado Rendición de Cuentas**



**Fuente: Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Colombiano Código PGFT33 Versión**

1

Como la rendición de cuentas del señor Registrador será durante el último cuatrimestre, en este componente y la mayoría de los ejes temáticos se encuentran con un porcentaje de avance de cero, siendo la mayor parte a cargo de los macroprocesos de gestión de comunicación pública y estratégica y direccionamiento y planeamiento estratégica.

En cuanto al eje temático de evaluación y retroalimentación de la gestión institucional, el Macroproceso de gestión del sistema de control interno reportó lo siguiente.

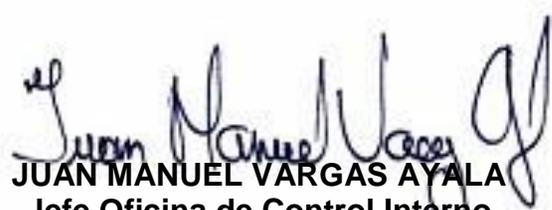
	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	0

Aprobado:21/12/2017

- Informe de seguimiento a la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas en el primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2019. La Oficina de Control Interno realizó el Informe de seguimiento a la ejecución de la Estrategia de rendición de cuentas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019.

Hace parte integral de este Seguimiento, los formatos Anexo 1 Componente Atención al Colombiano, Anexo 2 Componente Atención Diferenciada, Anexo 3 Componente Transparencia y Acceso a la Información, Anexo 4 Componente Racionalización de Trámites, Anexo 5 Seguimiento Matriz SUIT, Anexo 6 Componente Gestión Ética y Riesgos de Corrupción, Anexo 7 Componente Participación y Gobernanza, Anexo 8 Componente Rendición de Cuentas (Código PGFT-33), Mapas de Riesgos de Corrupción Nivel Central ((Código PGFT24) ) y Mapa de Riesgos de Corrupción Nivel Desconcentrado (Código PGFT24) con las columnas adicionales del seguimiento realizado por esta oficina, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad en la ruta Inicio/Gestión Institucional/Control Interno /Reporte de Seguimiento a las Estrategias /Vigencia 2019.

Así mismo las evidencias que dan cuenta de los avances, pueden ser consultados en la Plataforma SharePoint en el link <http://regisredsp:8080/sites/CENTRAL/CI/Soportes/Lists/EVIDENCIAS%20PLAN%20ANTICORRUPCIN/AllItems.aspx>

  
**JUAN MANUEL VARGAS AYALA**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Proyectaron: William Rene Albornoz Zoste  
Manuel Jose Lopez Acevedo